

PODER LEGISLATIVO.
HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUANAJUATO. JUNTA PREPARATORIA.
SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE
SEPTIEMBRE DE 2015. [1]

SUMARIO

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1
- Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. 4
- Elección del segundo Vicepresidente a fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. 5
- Citación para la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. 5

- Designación de la comisión de protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. 6
- Receso para la elaboración del acta de la presente Junta Preparatoria. 6
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta Preparatoria. 6
- Clausura de la sesión. 8

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS
MANUEL MEJÍA BARREÑADA.

LISTA DE ASISTENCIA Y
COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-El C. Presidente: Solicito a los presentes ocupar sus lugares.

Muy buenas noches damas y caballeros, diputadas y diputados electos.

Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora.

-La Secretaría: Con todo gusto señor presidente. (Pasa lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

[1] Artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. «Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de sesión anterior, la transcripción de la versión en audio y video de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones secretas, lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17, relacionado con la fracción XV del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. «

-El C. Presidente: Informo a la Asamblea que el diputado José Luis Martínez Bocanegra, no estará presente en esta Junta Preparatoria, tal como se manifestó en el escrito remitido previamente a esta presidencia, de conformidad con el artículo 19 de nuestra Ley Orgánica; en consecuencia, se tiene por justificada la inasistencia.

-La Secretaría: Señor presidente, la asistencia es de nueve diputadas y diputados; en consecuencia, hay quórum.

-El C. Presidente: Con fundamento en los artículos 65, fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y el 13 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se abre la sesión y se declara instalada la Junta Preparatoria de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.

Esta Presidencia informa que la Comisión Instaladora cuenta con las copias certificadas de las constancias de mayoría y de validez expedidas por los 22 Consejos Distritales Electorales, que acreditan a los diputados electos por el principio de mayoría relativa; las constancias de asignación proporcional expedidas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, y los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el Órgano Jurisdiccional Electoral.

De acuerdo a lo anterior, esta Comisión Instaladora cuenta con la lista de diputadas y diputados electos a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato y con base en ella, se pide a la Secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum de las diputadas y los diputados electos.

-La Secretaría: Sí señor presidente.
(Pasa lista de asistencia)



Guillermo Aguirre Fonseca



Juan José Álvarez Brunel



Isidoro Bazaldúa Lugo



Angélica Casillas Martínez



Estela Chávez Cerrillo



Lorenzo Salvador Chávez Salazar



Jorge Eduardo de la Cruz Nieto



Alejandro Flores Razo



Santiago García López



Libia Denisse García Muñoz Ledo



Arcelia María González González



Irma Leticia González Sánchez



Luz Elena Govea López



María Beatriz Hernández Cruz



David Alejandro Landeros



María Soledad Ledezma Constantino



Beatriz Manrique Guevara



Araceli Medina Sánchez



Juan Antomio Méndez Rodríguez



Juan Carlos Muñoz Márquez



Mario Alejandro Navarro Saldaña.



Verónica Orozco Gutiérrez



J. Jesús Oviedo Herrera



Elvira Paniagua Rodríguez



Rigoberto Paredes Villagómez



Éctor Jaime Ramírez Barba



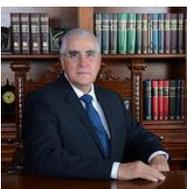
Eduardo Ramírez Granja



Jesús Gerardo Silva Campos



María Alejandra Torres Novoa



Ricardo Torres Origel



Alejandro Trejo Ávila



Luis Vargas Gutiérrez



María Guadalupe Velázquez Díaz



Juan Gabriel Villafañá Covarrubias



Ma. del Sagrario Villegas Grimaldo



Leticia Villegas Nava

La asistencia es de 36 diputadas y diputados electos. En consecuencia, hay quórum señor presidente.

-El C. Presidente: Muchas gracias.

ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados electos, con fundamento en los artículos 13 fracción I y 172, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, proponemos a ustedes elijan por el sistema de cédula, la mesa directiva para el primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Se solicita a uno de los asesores de la Dirección General de Apoyo

Parlamentario, pasar hasta la curul de cada una de las diputadas y los diputados electos para que, tras expresar su nombre, depositen por cédula su voto a favor de quienes, a su juicio, deban desempeñar los puestos de Presidente, Vicepresidente, Secretarios y Prosecretario.

(Votación por cédula)

-La Secretaría: Señor presidente, le informo que el resultado de la votación es el siguiente: El número de votos en el mismo sentido es de 33 a favor y 3 votos nulos.

-El C. Presidente: Por lo tanto, la Mesa Directiva del Congreso del Estado, durante el primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidenta: la ciudadana diputada electa, Libia Denisse García Muñoz Ledo.

Vicepresidenta, la ciudadana diputada electa, María Guadalupe Velázquez Díaz.

Primer Secretario: El ciudadano diputado electo, Guillermo Aguirre Fonseca.

Segunda Secretaria: La ciudadana diputada electa, Luz Elena Govea López.

Prosecretario: El ciudadano diputado electo, Juan Gabriel Villafaña Covarrubias.

ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE, A FUNGIR DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

El C. Presidente: Enseguida se procederá a elegir a un **segundo vicepresidente**, en los términos del

penúltimo párrafo del artículo 13 y del artículo 42, párrafo III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Se solicita a uno de los asesores de la Dirección General de Apoyo Parlamentario, pasar hasta la curul de cada uno de los diputados y de las diputadas electas para que, tras expresar su nombre, depositen por cédula su voto a favor de quien, a su juicio, deba desempeñar el cargo de **segundo vicepresidente**.

(Votación por cédula.)

-La Secretaría: Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: El número de votos en el mismo sentido es de 32 a favor y el número de votos diferenciados es de 4.

-El C. Presidente: Por lo tanto, la **segunda vicepresidenta es la ciudadana Irma Leticia González Sánchez.**

Comuníquese la elección de la mesa directiva, así como de la segunda vicepresidenta, al Gobernador del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República, al Presidente de la República, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los órganos legislativos de los estados y del Distrito Federal, y a los ayuntamientos del Estado.

CITACIÓN PARA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Se cita a los ciudadanos diputados electos y a las ciudadanas diputadas electas, a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, que tendrá

verificativo el día 25 de septiembre, a partir de las cero horas con 1 minuto.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA EL CREMONIAL DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 13 fracción III, 49 fracción XXI y 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se designa la Comisión de Protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de comunicar al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, respectivamente, la instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura, para invitarlos a la sesión y acompañarlos al salón de sesiones, así como para abandonar el mismo, en el momento oportuno.

Dicha Comisión de Protocolo queda integrada por la diputada y los diputados electos Éctor Jaime Ramírez Barba, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Beatriz Manrique Guevara, Isidoro Bazaldúa Lugo, Alejandro Trejo Ávila, David Alejandro Landeros y Eduardo Ramírez Granja.

Se decreta un receso, para la elaboración del acta de la Junta Preparatoria.

RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA PREPARATORIA.

-El C. Presidente: Se reanuda la sesión.

Se solicita a la Secretaría dar lectura al acta de la Junta Preparatoria.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA.

-La Secretaría: (Leyendo)

[?] ACTA NÚMERO 1

JUNTA PREPARATORIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS MANUEL MEJÍA BARREÑADA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el día veinticuatro de septiembre de dos mil quince se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, así como las diputadas y los diputados electos a la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la Junta Preparatoria que establecen los artículos doce y trece de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-----
 La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia de la Diputación Permanente en su carácter de Comisión Instaladora, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Elena Lara Méndez, Martha Gabriela Aguirre Ruteaga y Ernestina Ortega Zárate; y de los diputados Luis Manuel Mejía Barreñada, Óscar Arroyo Delgado, Roberto Mauricio Vallejo Rábago, Luz Daniel Campos Lango, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Cuauhtémoc Prado Nava. Se registró la inasistencia de los diputados Sergio Carlo Bernal Cárdenas y José Luis Martínez Bocanegra, ésta última calificada de justificada por la presidencia, en virtud del escrito enviado de

² Para efecto del Diario de Debates, el acta se plasma respetando su texto original.

conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----
Comprobado el quórum legal, dio inicio la Junta Preparatoria a las veintitrés horas con treinta y cinco minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil quince. -----
Con fundamento en los artículos sesenta y cinco, fracción cuarta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y trece de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia declaró abierta la sesión y la instalación de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. -----
Posteriormente, la presidencia informó que la Comisión Instaladora contaba con las copias certificadas de las constancias de mayoría y de validez expedidas por los veintidós consejos distritales electorales, que acreditaban a las diputadas y a los diputados electos por el principio de mayoría relativa; las constancias de asignación proporcional expedidas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; y con los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el órgano jurisdiccional electoral. Asimismo, informó que con base en lo anterior, dicha Comisión contaba con la lista de las diputadas y los diputados electos a la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el quórum. Se comprobó el mismo, con la asistencia de los treinta y seis diputadas y diputados electos. -----
A continuación y con fundamento en los artículos trece, fracción primera y ciento setenta y dos, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados electos, procedieran a elegir la Mesa Directiva del Congreso, a fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. Recabada la votación por cédula, resultaron designados con treinta y tres votos, la diputada electa Libia Dennise García Muñoz Ledo; la diputada electa María Guadalupe Velázquez Díaz; el diputado electo Guillermo Aguirre Fonseca;

la diputada electa Luz Elena Govea López; y el diputado electo Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, como presidenta, vicepresidenta, primer secretario, segunda secretaria y prosecretario, respectivamente; asimismo, se registraron tres votos nulos. --
Posteriormente, con treinta y dos votos se eligió por el mismo sistema, a la diputada electa Irma Leticia González Sánchez, como segunda vicepresidenta, en los términos del penúltimo párrafo del artículo trece; y del artículo cuarenta y dos, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asimismo, se registraron cuatro votos diferenciados. -----
La presidencia instruyó que se comunicara la elección de la Mesa Directiva y de la segunda vicepresidenta al Gobernador del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; al Senado de la República; al Presidente de la República; al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a los órganos legislativos de los estados y del Distrito Federal; y a los ayuntamientos del Estado. -----
Posteriormente, la presidencia citó a los diputados electos y a las diputadas electas a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, que tendrá verificativo el veinticinco de septiembre del año en curso, a las cero horas con un minuto.-----
Acto seguido, se designó una comisión de protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, a efecto de atender al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, misma que quedó integrada por la diputada y los diputados electos Éctor Jaime Ramírez Barba, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Beatriz Manrique Guevara, Isidoro Bazaldúa Lugo, Alejandro Trejo Ávila, David Alejandro Landeros y Eduardo Ramírez Granja.-----
Enseguida, la presidencia instruyó la elaboración de la presente acta, para efecto

de que una vez que se le dé lectura, se someta a consideración de la Comisión Instaladora para su aprobación. -----
 Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente Junta Preparatoria, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el cual se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado José Luis Martínez Bocanegra. Doy fe. Luis Manuel Mejía Barreñada. Diputado Presidente. Sergio Alejandro Contreras Guerrero. Diputado Secretario. » -

-El C. Presidente: El acta está a consideración de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora. Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo.

No habiendo quien haga uso de la palabra, esta presidencia solicita a la secretaría que, en votación económica, pregunte a las diputadas y a los diputados integrantes de la Diputación Permanente, si es de aprobarse el acta puesta a su consideración.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados de la Diputación Permanente, en nuestro carácter de Comisión Instaladora, si se aprueba el acta puesta a nuestra consideración. Los que estén por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Señor presidente, el acta ha sido aprobada.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

-El C. Presidente: Se levanta la Junta Preparatoria de la Sexagésima Tercera Legislatura. [?]



Directorio

Junta de Gobierno y Coordinación Política

Dip. Martín López Camacho
Dip. Jorge Enrique Videgaray Verdad
Dip. Sergio Alejandro Contreras Guerrero
Dip. José Luis Martínez Bocanegra
Dip. J. Marco Antonio Miranda Mazcorro

Secretario General del H. Congreso del Estado
Lic. Jorge Arturo Espadas Galván

El Director del Diario de los Debates y
 Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Martina Trejo López

Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero